

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025.

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

1. Declaración urgencia de la sesión.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2. Aprobación de las medidas de continuidad del contrato de servicio de mediación cultural, información y atención al público en la sala de exposiciones del Ayuntamiento. Aprobación de un gasto que asciende a 9.191,36 €.
3. Aprobación de las medidas de continuidad de los servicios de dinamización de barrios y distritos de la ciudad desde el 1 de diciembre al 28 de febrero de 2026, o hasta la puesta en marcha del nuevo contrato. Aprobación de un gasto de 7.500 €.
4. Aprobación de la adjudicación, del servicio de desarrollo e implementación de un gemelo digital de eventos municipales enmarcado en el proyecto retech aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en gemelos digitales, componente 13, inversión 1(C13.I1) del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. Financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, a la empresa Sistemas Digitales de Informática, SL., por un importe que asciende a 209.330 €.
5. Aprobación de la adjudicación contratación de los servicios de mantenimiento y afinación de los pianos municipales de la dirección general de cultura a la empresa Sala Rono Servicios,SC. El gasto máximo estimado asciende a 18.150 €.
6. Aprobación del expediente de contratación de servicios e infraestructuras comunes del proyecto retech de gemelos digitales. Aprobación de un gasto que asciende a 644.179,52 €.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

7. Aprobación de las medidas cautelares en orden a la prestación del contrato del servicio de prevención ajeno en las especialidades preventivas de medicina del trabajo e higiene industrial. 3ª medida. Instar a la empresa Quirón Prevención SLU para que a partir del 1 de diciembre de 2025, proceda a la prestación del servicio, con carácter temporal, hasta el 31 de enero de 2026 o la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato. Aprobación de un gasto que asciende a 9.604,78 €.
8. Aprobación de la autorización para la tramitación anticipada terceras medidas de continuidad contrato de prestación servicios de limpieza y servicios generales Espacio Lagares y Calado de San Gregorio. Requerir a la empresa Limpiezas Sereco, SL, para que a partir de día 1 de diciembre de 2025 proceda a la prestación de los servicios con carácter temporal hasta el 31 de marzo de 2026 o la puesta en marcha del nuevo contrato.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9. Aprobación de las segundas medidas cautelares en orden a prolongar el servicio de atención e información ciudadana (010). Requerir a la empresa Jig Easy Servicios ,SL para que a partir del 1 de diciembre de 2025 proceda a la prestación del servicio con carácter temporal hasta el 14 de enero de 2026 o hasta la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato.